

Guayaquil, Abril 01 del 2016

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ROFI S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi labor de comisario de la compañía ROFI S.A., me permito informarle conforme establece la ley de compañías, que he procedido a revisar lo libros de la empresa por el ejercicio económico del 2015, indicándoles que los mismos se ajustan a las disposiciones legales y a las normas o Principios de Contabilidad de General Aceptación, razón por la cual los resultados reflejados en el Balance General y en el Estado de Perdidas y Ganancias, se muestran razonables.

El ejercicio económico del 2015 presenta una Utilidad Neta de US \$ 902,00; que de acuerdo con el informe anual del Gerente la Junta General de Accionistas deberá pronunciar por los resultados obtenidos.

Atentamente,

  
**ING. YANDER CANO MIELLES**  
**COMISARIO**